

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36983 LLEIDA

Edicto concurso.

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 397/2012

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad Instante del concurso: "Trench Cat, S.L.", con domicilio en calle Traginers, n.º 8, en Bellpuig, con CIF núm. B 35346446 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 14 de septiembre de 2012.

Administradores concursales: "Carbonell Vilagrasa, S.L.P.", como Letrado, con domicilio en calle General Britos, n.º 2, 8.º A, 25007 Lleida, y teléfono 973 24 78 66, como Administrador del concurso.

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 17 de septiembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120073780-1